



LA FIGURA DEL GENERAL JORGE UBICO CASTAÑEDA: DICTADOR O TIRANO

General Jorge Ubico Castañeda: Dictator or Tyrant

Carolina Chacón Córdova¹

Resumen

A lo largo de la historia política de Guatemala han surgido distintas figuras políticas dictatoriales, entre la que destaca la figura del General Jorge Ubico Castañeda. Es importante analizar su gobierno y sus intenciones desde la perspectiva de la época que gobernó y no desde una óptica actual. Esto nos servirá para poder dilucidar si gobierno fue una dictadura o una tiranía.

Palabras claves

Jorge Ubico Castañeda, historia de Guatemala, dictador, tirano.

Abstract

In the course of Guatemalan political history there have been many dictatorial governments, among which General Jorge Ubico Castañeda is a prominent figure. It is important to analyze his government and intentions from the perspective of the period of time he govern and not from current times. This will help to establish if his government was a dictatorship or tyranny.

Key Words

Jorge Ubico Castañeda, Guatemalan history, dictator, tyrant.

Sumario: 1. Introducción 2. La situación económica al momento de asumir la presidencia 3. Su imagen social y la resolución de conflictos.

1. Introducción

¹ Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria. Coordinadora de Investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad del Istmo. Correo electrónico: carolch22@unis.edu.gt



En la actualidad donde la mayoría de los países del mundo le apuestan a la democracia como el mejor de los sistemas de gobierno existentes, es desaprobada la idea de una dictadura por considerarla un sistema totalmente retrógrado, ya no apto para pleno siglo XXI. Pero no todos los países tienen las mismas circunstancias, las mismas necesidades, ni se encuentran en la misma etapa de su desarrollo. Dicho lo anterior, hay momentos en la historia de un país en los que una dictadura puede ser beneficiosa y puede solucionar problemas existentes que la democracia no ha podido solucionar hasta ese momento. Al tratar un hecho histórico siempre debe juzgarse de acuerdo al momento en sucedió y no bajo la óptica actual.

Por regla general, la dictadura es un sistema de gobierno transitorio, el cual cumple la función de reorganizar o reencausar a un país para que luego pueda volver a instaurarse la democracia o cualquier otro sistema de gobierno más idóneo. El verdadero dictador es aquel que quiere el bien de su pueblo, que ve las deficiencias de su nación y desea solucionar sus problemas.

Guatemala a lo largo de su historia independiente ha tenido varios gobiernos dictatoriales, entre otras razones debido a la estructuración de un sistema de gobierno post-independentista, débil y poco respetado por sus autoridades, lo cual tiene como efecto el surgimiento de la figura del caudillo con una gran concentración de poder. Entre los dictadores podemos mencionar a uno que para muchos es el que más ha trascendido en la historia, puede ser por su fuerte personalidad, por el legado de su gobierno, o por ser el último de esos grandes caudillos que tuvo nuestro país, el General Jorge Ubico Castañeda. La Real Academia Española define el término dictador así: “Entre los antiguos romanos, magistrado supremo y temporal que uno de los cónsules nombraba por acuerdo del Senado en tiempos de peligro para la república, confiriéndole poderes extraordinarios”². Se ha definido también de esta manera: “En la época moderna, persona que se arroga o recibe todos los poderes políticos extraordinarios y los ejerce sin limitación jurídica”³. Por otro lado, define al tirano como: “Dicho de una persona: Que obtiene contra derecho el gobierno de un Estado, especialmente si lo rige sin justicia y a medida de su voluntad”⁴ o también de la siguiente forma: “Dicho de una persona: Que abusa de su poder, superioridad o fuerza en cualquier concepto o materia, y también simplemente del que impone ese poder y superioridad en grado extraordinario”⁵.

Adicionalmente podemos mencionar que “Los autores escolásticos clasifican al tirano en dos categorías: de usurpación y de régimen. El primero, como su

² Definición obtenida de www.rae.es (consultado el 20 de agosto de 2014).

³ Definición obtenida de www.rae.es (consultado el 20 de agosto de 2014).

⁴ Definición obtenida de www.rae.es (consultado el 20 de agosto de 2014).

⁵ Definición obtenida de www.rae.es (consultado el 20 de agosto de 2014).



denominación lo indica, es el caudillo que a viva fuerza se apodera de los destinos de un país sin justificar sus actos con algún título jurídico, y el segundo es aquel que, llamado legítimamente al gobierno de un pueblo o nación, y en el ejercicio de él, para nada tiene en cuenta los intereses colectivos y sólo se preocupa de llevar a cabo sus personales designios o ambiciones”⁶.

A lo largo del siguiente artículo analizaremos a grandes rasgos la obra de este personaje, tratando de que el lector comprenda las razones por las cuales es uno de los gobernantes más conocidos de nuestra historia. El General Ubico despierta muchas pasiones, ya sean positivas o negativas de su gobierno, pero muy pocas veces le es indiferente a sus conciudadanos.

2. La situación económica al momento de asumir la presidencia

Adentrándonos en la historia debemos retrotraernos al 24 de octubre de 1929, día en el que se produjo el desplome de la Bolsa de Valores de Nueva York, fenómeno que tuvo un efecto significativo para la economía guatemalteca de la época. Guatemala a partir de su independencia y hasta ya entrado el siglo XX siempre fue un país basado en la agricultura y el monocultivismo, cuyo principal producto de exportación era el café, el cual se vendía en la bolsa a Q21.50 por quintal en 1927 y 1928. Esto cambió drásticamente en 1929 cuando el precio del mismo cayó a Q11.45⁷.

Esto fue un golpe muy duro para la economía guatemalteca y a esto debemos sumarle otros dos acontecimientos importantes que se dieron ese mismo año. El volcán Santiaguito hizo erupción, arruinando gran parte de las cosechas de café de los alrededores y el presidente de turno, el General Lázaro Chacón, sufrió un derrame cerebral por lo que tuvo que dejar, de manera repentina, el ejercicio de su cargo creando una inestabilidad política.

Este sucinto preámbulo nos sirve para comprender cómo se encontraba Guatemala en estos momentos. Luego de un intento de golpe de estado, se convoca a elecciones presidenciales y únicamente se presenta un candidato a la presidencia, el General Jorge Ubico Castañeda, quien obviamente gana las elecciones y toma posesión de su cargo el 14 de febrero de 1931.

Puede apreciarse que al momento de tomar posesión de su cargo la situación del país se encontraba bastante precaria. El General Ubico gozaba de mucho

⁶ Samayoa Chinchilla, Carlos. *El dictador y yo*. Imprenta Iberia, Guatemala, 1950. Pág. 163.

⁷ Cfr. Luján Muñoz, Jorge. *Guatemala breve historia contemporánea*. Fondo de Cultura Económica, Guatemala, 1998. Pág. 228.



prestigio al momento de asumir la presidencia. Había ejercido cargos públicos desde hacía ya unos 15 años y siempre había sido tachado de hombre eficiente y honrado; aunque con un temperamento muy fuerte. Adicionalmente durante su campaña presidencial había reiterado públicamente que no buscaría la reelección, un mal que aquejaba a la mayoría que llegaba al poder. Estas cualidades fueron las que lo catapultaron a la presidencia y a que el guatemalteco de la época tuviera muchas esperanzas en este nuevo gobierno.

Durante su primer período presidencial gozó la mayor parte del tiempo de esta fama y respeto, no obstante, para sacar al país de la situación económica tan crítica en la que se encontraba instauró una política de austeridad que se vio reflejada en todo el país. Como primer punto rebajó hasta en un 30% el salario de los trabajadores del Estado, pero aunque este es un tema muy sensible no fue tan cuestionado como se esperaría; esto debido a que pesar de haber bajado los sueldos también dejó de pagarle a los empleados con cupones de gobierno que únicamente podían cobrarse en determinadas tiendas del Estado y que muchas veces estaban poco provistas de insumos. De ese momento en adelante todo sueldo fue pagado oportunamente en quetzales, la moneda de curso legal en el país, y los empleados podían gastar su dinero donde lo consideraran más conveniente⁸.

Es interesante darse cuenta que el presidente no trató, como en muchos otros países de utilizar medidas proteccionistas para mejorar la economía o de intervenir directamente en el desarrollo del comercio. Su postura era mucho más tradicionalista, si el Estado no tiene dinero, no hay que gastar, hay que ahorrar y encontrar la manera de que las obras cuesten menos.

Dentro de la misma administración pública, además de rebajar los sueldos, también instauró una política de honestidad. Entró en vigor en 1931 la primera Ley de Probidad de la nación, Decreto 1707, la cual señalaba que todo funcionario público que ganara más de Q200.00 al mes debía firmar una declaración de probidad en la cual señalara todos sus bienes e ingresos y al dejar el gobierno dicha declaración sería comparada con sus bienes al momento de dejar el cargo⁹. Esto saneó mucho la administración, ya que se logró controlar y casi eliminar la corrupción dentro de la administración pública en los siguientes años, un mal que venía aquejando al país y costándole mucho dinero desde hacía ya varias décadas. No podemos dejar de señalar que no fue solo la ley la que ayudó en este sentido, sino también los castigos severos impuestos por el gobernante si se encontraba culpable a algún funcionario.

⁸ Cfr. Sabino Carlos. *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo*. Fondo de Cultura Económica, Guatemala, 2013. Pág. 125.

⁹ Ver Decreto Número 1707, Ley de probidad, promulgada en 1931.



Lo anteriormente mencionado ayudó a mantener el prestigio del gobernante ante la sociedad, la cual se encontraba cansada de los actos de corrupción y aún más en estos momentos de crisis económica.

Con el fin de mejorar la situación económica del país, el presidente Ubico consideró que era necesario ampliar el sistema de carreteras del país ya que el ferrocarril, controlado por la empresa norteamericana *Internacional Railroads of Central America* (IRCA), tenía el monopolio del transporte del principal producto de exportación que era el café. El reto de esta nueva empresa era que el Estado se encontraba en una mala situación económica y como podía entonces financiar la ampliación del sistema vial, tan necesario para todo exportador, grande, mediano o pequeño; si no había fondos en las arcas nacionales. De esta cuenta entró en vigor en 1933, la Ley de Vialidad, Decreto número 1974. Esta ley establecía que todo hombre apto estaba obligado a trabajar en la construcción y mantenimiento de carreteras, esto con base a un censo proporcionado por la jefatura política de la región al Ministerio de Agricultura. Posteriormente la Dirección de Caminos con base en dicho censo establecía el plan de trabajo el cual sería remitido al Ministerio de Agricultura y posteriormente al presidente Ubico para su aprobación. Aquellas personas que no quisieran realizar estos trabajos podían conmutarlo a razón de Q1.00 por semana, es decir Q2.00 anuales, y dichos fondos debían de utilizarse para la construcción de carreteras¹⁰. Se eximía de esta obligación a los profesores activos, para que no dejaran sus escuelas desatendidas durante estas dos semanas.

De esta cuenta Guatemala pasó de tener aproximadamente 2,200 Km en carreteras en 1930 a tener 10,200 Km cuando el General Ubico dejó el poder¹¹. Por supuesto que dichas carreteras no eran grandes autopistas ni nada similar, eran carreteras de uno o dos carriles, de terracería, con puentes de madera o piedra; pero también debemos situarnos en la época, en una Guatemala que no tenía un gran parque vehicular, mucho menos en el interior de la República. Lo que se buscaba era conectar las distintas zonas agrícolas con los puertos o por lo menos con la estación del ferrocarril más cercana. Debemos tener claro que en esta época el país tenía muchas áreas totalmente incomunicadas del resto del país y que el presidente buscó integrarlas lo más posible, para ayudar al desarrollo y al comercio interno.

Otras de las leyes implementadas por el General Ubico durante el primer período de su gobierno fue la Ley Contra la Vagancia, Decreto No. 1996. Esta ley tenía dos temas centrales. Por un lado, como su mismo nombre lo dice era evitar la proliferación de vagabundos en el país. Todo aquel que era detenido en la calle

¹⁰ Ver Decreto Número 1974, Ley de vialidad, promulgada en 1933.

¹¹ Cfr. Sabino Carlos. *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo*. Fondo de Cultura Económica, Guatemala, 2013. Pág. 174.



por vagancia era obligado a ponerse a trabajar o se iba preso y de igual forma trabajaba para el Estado de manera gratuita.

Por otro lado, la ley buscó suplir al Reglamento de Jornaleros, Decreto No. 177, emitido durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, que derogó el General Ubico al subir al poder. Este reglamento había entrado en vigor en 1877 y para la época se consideraba retrógrado ya que trataba a los trabajadores casi como esclavos, teniéndolos en una situación de servidumbre similar a la de la época de la colonia. Esto se debió a que el reglamento señalaba que el patrono podía adelantarle parte de su sueldo al trabajador, y esto causó que mucho campesino poco a poco se fuera endeudado con el dueño de la finca hasta que dicho endeudamiento era ya impagable y tenían que mantenerse a perpetuidad en dichas tierras ya que no podían dejar su trabajo sin haber saldado completamente la deuda adquirida¹².

A esto debe sumársele que las deudas eran heredades de padres a hijos, por lo que los hijos desde antes de iniciar su vida laboral en la finca ya estaban obligados a permanecer allí. Para terminar de enmarcar la situación hay que mencionar que la mayoría de las fincas pagaban con su moneda propia, la cual podían intercambiar únicamente en la tienda de la finca por los productos que allí se encontraban. No está de más decir que los productos eran vendidos a altos precios y que el trabajador tenía que aceptar dichos precios ya que la moneda únicamente era válida dentro de la finca.

Debido a todo lo anterior, el General Ubico promulgó el Decreto No. 1995, el cual señalaba en su único considerando que los “anticipos restringen la libertad de trabajo y convierten al jornalero en objeto de explotación indebida de quienes contratan sus servicios”. El presidente dio un plazo de 2 años para que los terratenientes cobraran a sus jornaleros lo adeudado, luego de transcurridos estos dos años, todo adeudo quedaba saldado y los empleados empezaban a trabajar de cero o podían irse de la finca. Adicionalmente, el pago ya no podría hacerse por anticipado, sino por tarea, día o semana trabajada¹³.

Al iniciar una nueva relación laboral entra en vigor la Ley Contra la Vagancia, Decreto 1996, la cual en su artículo 2 señalaba los distintos casos en los cuales se podían aplicar las penas establecidas en dicha ley. Entre los supuestos establecidos podemos resaltar los siguientes que establecían que eran vagos: 1. Los que no tienen oficio, profesión, sueldo u ocupación honesta que les proporcione los medios necesarios para la subsistencia; ... 9. Los jornaleros que no tengan comprometidos sus servicios en fincas, ni cultiven, con su trabajo personal, por lo menos tres manzanas de café, caña o tabaco, en cualquier zona; tres manzanas de maíz, con dos cosechas anuales en zona cálida; cuatro

¹² Ver Decreto Número 177, Ley de Jornaleros, promulgada en 1877.

¹³ Ver Decreto Número 1995, promulgado en 1934.



manzanas de maíz en zona fría; o cuatro manzanas de trigo, patatas, hortalizas u otros productos, en cualquier zona.

La ley continuaba manifestando que tanto las autoridades como los particulares estaban en la obligación de denunciar estos casos para que la persona en cuestión fuera procesada. Las penas iniciales eran de 30 días de prisión las cuales iban aumentando en caso de reincidencia¹⁴ señalaba que toda persona que no pudiera comprobar que tenía ingresos para mantenerse sin trabajo, tenía que trabajar un mínimo de 150 días al año y que el pago de dichos servicios se haría al terminar el trabajo y no por anticipado. Si la persona poseía una pequeña parcela de tierra y la cultivaba para su subsistencia, únicamente debía trabajar 100 días al año. Esto permitió evitar la vagancia de la población y continuar proveyendo a los terratenientes de mano de obra, sobre todo en la época de cosecha.

Para corroborar los días de trabajo, el gobierno estableció una libreta emitida por la Tipografía Nacional, la imprenta del Estado, en la cual el terrateniente o su capataz debían firmarle al jornalero los días que había trabajado para él.

Luego de explicar brevemente estas leyes, se puede concluir que el efecto fue positivo, aunque no inmediato, los frutos de las mismas se empezaron a ver luego de 3 o 4 años en el poder, con un despegue en la economía del país y poco a poco se pasó de la crisis económica, a una situación económica estable y sana, a un superávit.

2. Su imagen social y la resolución de conflictos

Otro elemento que le dio mucha popularidad al General Ubico fue su exposición a la población. Para la década de los años treinta no podemos hablar de medios de comunicación como los conocemos actualmente, pero durante su gobierno se instauró la radio en toda la República y se fundaron dos emisoras estatales, la TGW y la TGWA. Esto que para pleno siglo XXI puede sonar como poca cosa, fue un gran cambio para la sociedad guatemalteca de la época. Hasta ese momento la población rural se encontraba totalmente aislada de la capital guatemalteca y muchas veces no se tenía información de lo que estaba ocurriendo en el país. El presidente Ubico, tenía su programa radial en el cual le hablaba a todos los guatemaltecos y les informaba sobre lo que estaba ocurriendo y por supuesto sobre las obras que estaba realizando el gobierno. Esto ayudó a conectar a lugares recónditos que no se sentían parte de la República de Guatemala.

Junto con esto empezó a realizar sus famosos “viajes presidenciales”. Hasta este momento los presidentes de turno salían muy poco de la capital, y si lo hacían era

¹⁴ Ver Decreto Número 1996, Ley contra la vagancia, promulgada en 1934.



para trasladarse a la otra ciudad importante del país, Quetzaltenango. Pero ir a visitar poblaciones en el interior y que este fuera el objetivo de la salida de la ciudad del presidente era algo nunca antes visto. El presidente era famoso porque salía a estos viajes en moto, una Harley Davidson¹⁵, y llevaba atrás a su comitiva de gobierno. Estos viajes también le servían para supervisar el estado de las carreteras y puentes que había ordenado construir.

“Previsión, diligencia, espíritu de servicio, todo resultaba mínimo esfuerzo en esos viajes”¹⁶. Era de conocimiento de todos los funcionarios que acompañaban al General Ubico en estos viajes que las jornadas de trabajo eran extensas y agotadoras, nadie podía quejarse y debían acatar al pie de la letra las órdenes del presidente.

Este fue otro hecho impactante para la población guatemalteca ya que la mayoría de los poblados que visitó, nunca habían tenido la visita de un presidente, incluso muchos ni lo conocían físicamente. Además, no fue solo la visita lo que impactó a los pobladores, sino el hecho que en cada visita se formaban grandes colas y el presidente escuchaba los problemas y requerimientos de la población. Solucionando todo aquello que podía hacerse de inmediato y responsabilizando al alcalde del lugar para darle seguimiento a los temas que no podían solventarse en el momento. Las poblaciones en el interior de la República se sintieron parte de la nación y escuchadas por primera vez. Por supuesto que esto incidió en que el presidente resolvía toda clase de problemas, no solo legales o municipales, sino que en muchos casos también personales.

Habiendo ya mencionado muchos de los elementos positivos de su gobierno tanto en el ámbito social como económico, lo cual, por supuesto, solo pudo conseguirse a través un férreo control social y un sistema de seguridad estricto y eficiente. Durante su gobierno le quita poder al ejército nacional y se lo da la policía nacional, la cual era sumamente eficiente y tenía desarrollado un sistema de espionaje. Este sistema de espionaje estaba basado en los famosos “orejas” quienes eran personas comunes y corrientes que se vestían de civiles pero estaban al servicio de la policía nacional. Estos “orejas” se encargan de espiar a conocidos, amigos y hasta la propia familia e informar de cualquier situación que pudiera comprometer al régimen.

Además el sistema carcelario en este tiempo era bastante rígido. Los presos estaban obligados a salir todos los días a trabajar en obras públicas del gobierno.

¹⁵ Cuentan las anécdotas de la época que el General Ubico mandó a cambiarle el acelerador de su moto para poder tener libre su mano derecha y desenfundar la pistola de ser necesario, a esto se le denominó el “manubrio Ubico”. Ver Sabino Carlos. *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo*. Fondo de Cultura Económica, Guatemala, 2013. Págs. 169-170.

¹⁶ Samayoa Chinchilla, Carlos. *El dictador y yo*. Imprenta Iberia, Guatemala, 1950. Pág. 151.



Claros ejemplos de los trabajos realizados por los presos son el Palacio de la Cultura y el Palacio de la Policía, imponentes obras de arquitectura que fueron construidos durante su gobierno y que aunque fueron obras de alto costo, únicamente se les pagó a una quinta parte de los empleados, ya que el resto de la mano de obra estaba conformada por presos que estaban cumpliendo con su condena. Este sistema de trabajo carcelario funcionaba debido a lo que comúnmente se le llamó la “Ley Fuga”, la cual realmente no era una ley pero si una práctica muy común durante el gobierno del General Ubico. Todo aquel preso que intentara fugarse era pasado inmediatamente por las armas y su intento de fuga era suficiente justificación para la aplicación de tan rigurosa pena.

Realmente la población afectada por esta situación era aquella que tenía aspiraciones políticas y que quería beneficiarse del poder cuando el General Ubico dejara el mando. La población civil común y corriente no vinculada con la política vivió una época de gran paz. No faltan las historias de los abuelitos que cuentan que durante su gobierno se podían dejar las puertas de las casas abiertas y que el crimen común era casi nulo, ya que todos sabían lo que les podía suceder si llegaban a ser apresados por la policía nacional. Se pone muy de manifiesto que realmente había un efecto disuasivo a los comportamientos antisociales debido al miedo que se tenía a la pena a purgar. Esta es la mentalidad de Hobbes: cómo el hombre cede su libertad a cambio de la seguridad que le da el Estado.

Esta población urbana poco afectada por el rígido sistema de seguridad se vio muy beneficiada con los cambios sociales que se dieron en la ciudad capital. Ubico muy preocupado desde joven con el tema de salubridad instauró para la época un moderno sistema de drenajes, al igual que plantas purificadoras de agua que llegaban a las viviendas particulares. También se mejoró el sistema de telégrafo, se inauguró el aeropuerto internacional La Aurora y se modernizó la fuerza aérea nacional.

La mayoría de los temas que hemos tratado hasta ahora ocurrieron durante el primer período de su gobierno, el cual era de 6 años (con excepción de las grandes construcciones). Como se ha mencionado antes, el General Ubico había prometido durante su campaña presidencial que no iba a reelegirse, un mal que aquejaba a la mayoría de los presidentes de antaño. Pero mientras más se acercaba la fecha de las próximas elecciones más se notaba que el presidente no tenía ninguna intención de dejar el poder, por lo menos no aún. Puede ser por las ansias de más poder, o por creer que nadie podía continuar su obra más que él, pero la realidad es que no pensaba dejar la presidencia tan pronto.

De esta forma y debido al clamor popular sobre todo del interior de la república, en 1935 se modificó la Constitución vigente, ya que la misma en su artículo 66 no permitía la reelección. El texto constitucional señalaba lo siguiente: “El período



presidencial será de seis años improrrogables, y el que haya ejercido la Presidencia por elección popular, no podrá ser reelecto, sino después de doce años de haber cesado en el ejercicio de ella”. Los constituyentes con el fin de no modificar el espíritu de esta norma redactaron una modificación transitoria que señalaba lo siguiente: “La presidencia del general don Jorge Ubico terminará el 15 de marzo de 1943, y con tal fin quedan en suspenso hasta esa fecha los efectos del artículo 66 de la Constitución”. Junto con esta modificación, también se modificó el artículo que trataba la independencia de las municipalidades y estas perdieron su autonomía, quedando supeditadas a la voluntad del ejecutivo, es decir, al señor presidente¹⁷.

Cuando llegó el momento de las elecciones, no fue sorpresa para nadie que el General Ubico no tuviera contrincante en las elecciones ya que llevaba años de implementar una seguridad y control férreo de la población que de una u otra forma se interesaba por la política del país.

“Su primer período de gobierno, fuera del avasallamiento de poderes y de la drasticidad empleada en castigar a los complicados en el movimiento subversivo de 1934, fué casi perfecto”. ... “Certo, infatigable, buen administrador de los caudales públicos y patriota a su manera...”¹⁸.

Su segundo período no fue tan positivo como el primero, primero que todo porque un gran sector de la población capitalina se vio defraudada cuando se reeligió luego de haber prometido que no lo haría. Segundo, porque muchos ya no estaban de acuerdo con sus políticas de austeridad, las cuales habían respetado y entendido a principios de su gobierno cuando el país se encontraba en crisis, pero ahora que Guatemala había salido de sus problemas económicos, el guatemalteco quería más libertad para disponer de fondos. Tercero, el incesante control de los orejas tenía a muchos paranoicos, ya no se podía confiar en nadie, siempre se temía ser delatado por conspirar contra el régimen.

“A partir de su segundo período, y a semejanza del doctor Manuel Estrada Cabrera, fue cruel por miedo. En esto, como en otras cosas, siguió, línea a línea, la ideología y los sistemas del “gran don Manuel”, maquiavélico personaje a quien mucho debía y admiraba”¹⁹.

¹⁷ Cfr. Sabino Carlos. *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo*. Fondo de Cultura Económica, Guatemala, 2013. Págs. 154-155.

¹⁸ Samayoa Chinchilla, Carlos. *El dictador y yo*. Imprenta Iberia, Guatemala, 1950. Pág. 75. El autor aquí hace referencia a una conspiración que descubrió en su contra y mando a encarcelar a los conspiradores. Se les siguió un juicio expedido y sin posibilidad de defensa y posteriormente fueron sentenciados a muerte y fusilados.

¹⁹ Samayoa Chinchilla, Carlos. *El dictador y yo*. Imprenta Iberia, Guatemala, 1950. Pág. 76.



Como cuarto punto podemos mencionar un elemento que no se ha mencionado hasta el momento y es que durante su segundo período presidencial se inicia la Segunda Guerra Mundial. Esto tuvo varios efectos en nuestro país, primero que todo porque para el momento que estalló la guerra, Alemania era nuestro principal comprador de café, el cual era el principal producto de exportación del país. Como es de comprender, un país sumido en la guerra en lo que menos estaba pensando era en comprar productos suntuosos y el café podría entrar en este rango. Aunque Estados Unidos asumió la compra de la mayoría de este producto, el precio del mismo no era el mismo que en la época de paz.

Por otra parte, no debemos olvidar que para finales de los años treinta las comunicaciones no eran rápidas, la manera más rápida de transmitir información al mundo era la radio y gracias al General Ubico ahora Guatemala contaba con un eficiente sistema radial, en el cual podía sintonizar emisoras transnacionales y enterarse de los acontecimientos que estaban ocurriendo en la guerra.

Este medio de comunicación no solo facilitaba el conocer los sucesos, sino también era una forma muy eficiente de informarse sobre las ideas democráticas que se estaban propagando por los países aliados durante la guerra. Guatemala era un país que desde su independencia había pasado más tiempo bajo el control de dictadores que sin ellos, pero siendo realistas esta era la realidad de casi toda Centro América y de muchos países sudamericanos también.

Estas ideas democráticas fueron calando poco a poco en la población joven del país, sobre todo en los estudiantes de la única universidad de la época, que además era estatal, la Universidad de San Carlos de Guatemala. La sociedad en general había cambiado bastante desde que Ubico había asumido el poder, y en gran parte gracias a él. Se llega a conformar durante su gobierno una verdadera clase media, potente y ya con cierta influencia en el área urbana. De igual manera, el interior del país ya no era un cúmulo de poblados aislados que casi no tenían contacto entre sí, esto producto de las carreteras construidas, gracias a la Ley de Vialidad y al fomento del comercio interno.

Todo esto poco a poco fue minando el poder del General, y a esto debemos sumarle que decidió reelegirse a un tercer período presidencial. Esta para muchos, fue la gota que derramó el vaso de agua. Todo esto aunado al impacto económico de la guerra, al deseo de cambio, al desgaste del régimen, llegó un momento en que la situación del país ya no justificó un control tan férreo.

Pocos meses de iniciado su tercer período presidencial se inician manifestaciones y actos públicos en contra del régimen. Dichas manifestaciones son reprimidas por el gobierno y esto crea aún más descontento en la población, llegando incluso en algunos casos a ocurrir muertes aisladas.



El régimen obtuvo un golpe muy duro el día que el General Ubico recibió una carta denominada el memorial de los 311, en la cual 311 personajes importantes de la sociedad guatemalteca le piden su renuncia, entre ellos varios amigos personales. Esto sume al presidente en una gran depresión y de la noche a la mañana decide renunciar de su cargo, no ante la Asamblea Legislativa como señalaba la ley, sino dejando al mando a tres generales que estaban ese día de guardia en el Palacio Presidencial. Finalmente termina su mandato como había gobernado siempre, dando él la última palabra.

Es el sentimiento de muchos que “Si Ubico se hubiese retirado en 1943, después de dos largos períodos presidenciales, lo hubiera hecho como un hombre bastante respetado y reconocido, no como un déspota al que las circunstancias lo obligaron a renunciar”²⁰.

“En su carácter de gobernante, puede afirmarse que el general Ubico, deseó para Guatemala lo que él, con criterio muy exclusivo, consideraba como lo mejor y más apropiado para su desenvolvimiento. Gobernó con dureza y falta de sentido democrático y eso fue su error capital”²¹.

Conclusión

¿Fue entonces el General Ubico un dictador o un tirano? Primero que todo debemos de tomar las definiciones transcritas al inicio de este artículo y analizar los elementos más destacados de estas. En pocas palabras podríamos decir que un dictador es electo para la función ejecutiva pero que en algún momento sus poderes se tornan ilimitados y dejando de existir un balance de pesos y contrapesos dentro de los tres órganos del Estado, el ejecutivo que el dictador detenta, el legislativo y el judicial. Si nos enfocamos en la definición romana, el puesto de dictador debe ser temporal, únicamente mientras la situación de caos se resuelve, es decir, solamente mientras la situación lo amerita.

Por otro lado, la figura del tirano es aquella que es impuesta a la fuerza en un Estado, o que, aunque no se haya apoderado del poder por la fuerza, gobierna contra la justicia y únicamente tomando en cuenta sus intereses propios, sin importarle los de su nación.

El General Jorge Ubico fue electo popularmente a la presidencia, no se impuso a la fuerza, incluso había sido candidato en las elecciones anteriores y aceptó los

²⁰ Sabino, Carlos. *Guatemala la historia silenciada. Tomo 1, Revolución y Liberación*. Fondo de Cultura Económico. Guatemala. 2007. Pág. 50.

²¹ Samayoa Chinchilla, Carlos. *El dictador y yo*. Imprenta Iberia, Guatemala, 1950. Cfr. 164.



resultados adversos. Aunque gobernó de forma personalista, lo hizo bajo la creencia de que eso era lo mejor para su nación en ese momento. En sus viajes presidenciales eran grandes colas de personas en los distintos pueblos que esperaban a “tata presidente” para que los ayudara a resolver su situación personal, problemas o disputas. Estos no eran casos de gran trascendencia política o social, sino hechos cotidianos de ciudadanos comunes y corrientes y que el presidente resolvía según su propio código de justicia, pero no de forma arbitraria. Es cierto que hubo casos de excesos, pero estos también deben verse desde la perspectiva de la época, donde ni siquiera existía el término derechos humanos.

Si colocamos en una balanza los aspectos positivos y negativos de su gobierno podemos concluir que la Guatemala que él recibió en 1931, sumergida en la crisis y la corrupción, no tenía ningún parecido con la Guatemala que entregó en 1944, incluso luego de los embates de la segunda guerra mundial. El país estaba en vías de desarrollo e incluso pagó la totalidad de la deuda externa que se tenía hasta ese momento.

Tal vez su más grande error, fue no saber cuándo retirarse del poder, ese fue el elemento que a todas luces no cumplió con la definición de dictador, lo temporal. Luego de ordenar al país y mejorar considerablemente la economía, es decir, al terminar su primer período presidencial debió cumplir con su promesa y no reelegirse, pero cayó en la tentación de muchos, querer perpetuar en el poder; pensando que quién mejor que él para saber qué era lo mejor para su pueblo. Esa decisión es una de las principales causas que divide la opinión pública sobre su persona y su gobierno.

No obstante, a la fecha todavía hay personas que suspiran por esa época, una época de paz y tranquilidad, de seguridad y de desarrollo económico. El General Jorge Ubico fue el último caudillo, el fin de una época. Muchos piensan que en estos días para volver a encauzar al país, ¡hace falta un Ubico en Guatemala!

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

- Luján Muñoz, Jorge. *Guatemala breve historia contemporánea*. Fondo de Cultura Económica, Guatemala, 1998.
- Sabino, Carlos. *Guatemala la historia silenciada. Tomo 1, Revolución y Liberación*. Fondo de Cultura Económico. Guatemala. 2007.
- Sabino Carlos. *Tiempos de Jorge Ubico en Guatemala y el mundo*. Fondo de Cultura Económica, Guatemala, 2013.



Samayoa Chinchilla, Carlos. *El dictador y yo*. Imprenta Iberia, Guatemala, 1950.

NORMATIVAS

Decreto Número 177
Decreto Número 1974
Decreto Número 1995
Decreto Número 1996

ELECTRÓNICAS

Diccionario de la Real Academia Española. [en línea] www.rae.es (20 de agosto de 2014).